



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

DECRETO N° 100-12-012-2020
(Enero 02)

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

F:11.AP.GC

Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

Página: 1 de 1

El Alcalde Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución Nro. 100-R-099-2015 del 06 de Marzo de 2.015 se nombró en el Cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Rentas), Código 219 Grado 03 y mediante diligencia de posesión número 6419 del 9 de Marzo de 2015, tomó posesión el señor **JHON ISRAEL ARAQUE CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.100.957.728** expedida en San Gil.
- b. Que **JHON ISRAEL ARAQUE CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.100.957.728** expedida en San Gil, mediante oficio de fecha 06 de diciembre 2019, presenta renuncia al cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Rentas), Código 219 Grado 03, de la planta del despacho del Alcalde.
- c. Que al tenor del Literal D., numeral 2 del Artículo 91 de la Ley No. 136 de 1994, corresponde al Alcalde Municipal, nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir del 7 de Enero de 2020, la renuncia presentada por **JHON ISRAEL ARAQUE CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.100.957.728** expedida en San Gil, al Cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Rentas), Código 219 Grado 03 de la planta del despacho del alcalde de la Alcaldía Municipal de San Gil.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto Administrativo al doctor **JHON ISRAEL ARAQUE CASTILLO** con el fin que se proceda a la entrega de los asuntos de la oficina y de los bienes muebles y elementos que tenga bajo su cargo.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir del siete (07) de Enero de 2020 y en contra del mismo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2.020).

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de San Gil

Vo. Bo. **Zulay Natalia Prieto Osorio**
Directora Administrativa

Elaboró: **Gladys Stella Lara Garzón**
Auxiliar Administrativa